

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 28 de ABRIL de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 432-2009-J/INEN se modifican el Literal KK de la Resolución Jefatural N° 341-2009-J/INEN, que conforma la Comisión Evaluadora del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que tendrá a su cargo la evaluación y selección de los postulantes en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicio;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 445-2009-J/INEN, se le encarga las funciones de coordinación y representación del INEN, relacionadas con las acciones vinculadas a la atención de pacientes beneficiarios del Seguro Integral de Salud (SIS) a la médico María Ynes Orcotuma Antay, por lo que resulta pertinente modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural que conforma la comisión detallada en el literal KK;

De conformidad con lo establecido en el Literal m) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 432-2009-J/INEN, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

KK. COMISION EVALUADORA DE POSTULANTES PARA EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD-INEN:

a. **Miembros Titulares**

Médico Cir. María Ynes ORCOTUMA ANTAY, quien la presidirá
CPC Oscar Alberto CASTRO ESQUERRE
Sr. Darío CARDENAS ROMERO

b. **Miembros Suplentes**

Médico Cir. Mariela Rosa de los Angeles POW SANG GODOY, Presidente Suplente.
Lic. Eduardo Cancio CORILLA BAQUERIZO
Sr. Walter Edwin GONZALES DIAZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión tendrá la facultad de solicitar a las áreas usuarias el apoyo técnico necesario para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO TERCERO.- Dejar sin efecto aquellas disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Dr. Carlos Vallejos Sologuren
Jefe Institucional

